

## INFORME DE LA ASOCIACION ANDALUZA DE CUNICULTORES (ASANCU)

Miguel García Mayorga  
Vicepresidente de ASANCU

El pasado 14 de junio se celebró la reunión sectorial de la Asociación Andaluza de Cunicultores, que agrupa diversos productores agrupados en ASAJA. En esta reunión se presentó un informe de-tenido de 5 explotaciones representativas de la región las cuales ofrecieron los resultados obtenidos en los últimos 5 años.

El citado informe y los datos ofrecidos pretenden exponer la evolución del sector durante el citado periodo e indicar al mismo tiempo cómo han evolucionado los costes de producción. De estos datos se viene a deducir que sin una intervención en el sector por parte de la administración, este va a verse obligado a desaparecer.

A continuación pasamos a exponer los siguientes datos:

### PRECIOS MEDIOS DEL Kg VIVO EN LA LONJA DE MADRID

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| Año 1990 .....                  | 321,50 ptas. |
| Año 1991 .....                  | 300,30 ptas. |
| Año 1992 .....                  | 264,54 ptas. |
| Año 1993 .....                  | 220,64 ptas. |
| Año 1994 .....                  | 230,12 ptas. |
| Año 1995 (últimos 12 meses) ... | 229,08 ptas. |

### PRECIOS MEDIOS DEL PIENSO PARA LA ALIMENTACION

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Año 1990 .....                    | 34,21 ptas. |
| Año 1991 .....                    | 35,16 ptas. |
| Año 1992 .....                    | 34,82 ptas. |
| Año 1993 .....                    | 31,24 ptas. |
| Año 1994 .....                    | 30,00 ptas. |
| Año 1995 (últimos 12 meses) ..... | 31,60 ptas. |

(Precios obtenidos de las empresas ligadas a ASANCU)

De estos datos, podemos obtener los costos de producción por el pienso (costo alimenticio por Kg producido) en base a una transformación óptima de 3,52 Kg de pienso por Kg en vivo.

### PRECIOS DEL PIENSO POR Kg DE CARNE (conversión 3,52)

|                |              |
|----------------|--------------|
| Año 1990 ..... | 120,41 ptas. |
| Año 1991 ..... | 123,76 ptas. |
| Año 1992 ..... | 120,66 ptas. |
| Año 1993 ..... | 109,96 ptas. |
| Año 1994 ..... | 105,60 ptas. |
| Año 1995 ..... | 111,23 ptas. |

### PORCENTAJE DEL GASTO DE LA ALIMENTACION SOBRE EL TOTAL

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Año 1990 .....    | 38,53 % |
| Año 1991 .....    | 40,96 % |
| Año 1992 .....    | 45,61 % |
| Año 1993 .....    | 49,83 % |
| Año 1994 .....    | 45,89 % |
| Actualmente ..... | 48,55 % |

Capacidad de trabajo personal con una dedicación de 35 horas semanales

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Conejas en producción .....      | 130 |
| Machos cría y reproducción ..... | 128 |
| Total .....                      | 258 |

### TOTAL DE INGRESOS

|                                               |               |
|-----------------------------------------------|---------------|
| Conejos vendidos a la semana por coneja ..... | 4,72          |
| Conejos vendidos al mes .....                 | 614           |
| Peso medio a la venta por gazapo .....        | 2,02 Kg       |
| Kg de carne vendidos .....                    | 1.240 Kg      |
| Valor medio del producto .....                | 229 ptas/Kg   |
| Valor mensual de las ventas .....             | 284.059 ptas. |

### TOTAL DE GASTOS

|                                          |               |
|------------------------------------------|---------------|
| Kg de pienso .....                       | 4.365 Kg      |
| Valor medio actual del pienso .....      | 31,60 ptas/Kg |
| Valor del pienso adquirido mensualmente: | 137.934 ptas  |
| Coste de la mano de obra (152 horas):    | 94.848 ptas   |

### RENTABILIDAD

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Porcentaje de mano de obra ..... | 33,39 % |
|----------------------------------|---------|

|                                                                                                      |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Porcentaje de alimentación .....                                                                     | 48,55 %         |
| Otros gastos:                                                                                        |                 |
| Inversiones, mantenimiento, seguros,<br>electricidad, teléfono, impuestos,<br>guías transporte ..... | 6,80 %          |
| Seguridad social .....                                                                               | 7,54 %          |
| Gastos de amortización .....                                                                         | 11,38 %         |
| <b>TOTAL .....</b>                                                                                   | <b>107,66 %</b> |

**NECESIDADES DE INSTALACION**

(a 1,14 m<sup>2</sup> por madre x 258 madres = 295,33 m<sup>2</sup>)  
 Esto corresponde a una nave de 37 m de largo por 8 m de ancho.

**CONCLUSIONES**

La diferencia de precio entre 1990 y 1995 es de 83,42 ptas.  
 La diferencia en costo por Kg es de ..... 9,18 ptas.  
 Diferencia en Kg producido ..... **92,60 ptas**

Según estos datos la pérdida mensual que ocasiona al cunicultor esta situación, sin considerar la devaluación del dinero, ni los aumentos de los costes energéticos desde 1990 son:

92,60 ptas/Kg x 1.240 Kg = 114.824 ptas.

Al observar los costes, se puede apreciar que estos superan en un 7,66 % a los ingresos, es decir, que la mano de obra habría que valorarla en menos dinero -único parámetro que se puede modificar pues la ponemos nosotros los cunicultores-, en definitiva, el importe que se ha puesto como «mano de obra» sería realmente el beneficio de la explotación, pues este no aparece en ninguna otra partida. Realmente esta pérdida se traduce en 21.759 ptas a deducir de la mano de obra, la cual quedaría en 73.089 ptas.

Con estas expectativas, nada se puede hacer en la vía de mejora de explotación, pues sólo se gana para subsistir, todo ello suponiendo que las cosas queden como están.

A la vista está que desde el sector no se puede buscar el remedio, sino que hay que salir a buscarlo fuera para poder mantener nuestros niveles de renta tomando como referencia el año 1990, esto se haría sufragándose la diferencia que existe entre el precio medio de la carne y del pienso. ■

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CUNICULTURA**

RAMA ESPAÑOLA DE LA ASOCIACIÓN CIENTÍFICA MUNDIAL DE CUNICULTURA (W.R.S.A.)

**SEDE SOCIAL**

C/. Nou, 14 - 08785 VALLBONA D'ANOIA - Tel. (93) 771 84 52 - Fax (93) 790 60 49

**SERVICIO TÉCNICO**

Muralla del Tigre, 12 - 08302 MATARÓ - Tel. (93) 790 51 89 - Fax (93) 790 60 49

Vallbona d'Anoia, enero de 1996

**ASUNTO: RENOVACIÓN CARGOS EN JUNTA DIRECTIVA**

Comunicamos que la Junta Directiva de esta Asociación, cumpliendo lo que dispone el artículo 16º h. de nuestros Estatutos, acordó en su reunión del pasado día 7 de noviembre de 1995, realizar la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Mayo de 1996.

De acuerdo con los Estatutos, se procederá a la elección de los cargos de la Junta Directiva que deben ser renovados y que son los siguientes:

**PRESIDENTE/VICEPRESIDENTE 2º/VOCALES 1º, 3º y 5º.**

Queda abierta, por lo tanto, la admisión de candidatura a estos cargos vacantes y solicitamos a todos aquellos socios que quieran colaborar en las tareas de nuestra Asociación, presenten su candidatura al cargo que opten.

\*\*\* "Para que un asociado sea nombrado candidato al cargo de Presidente, se requerirán al menos diez propuestas procedentes de socios de número y para los demás cargos se requerirán al menos cinco propuestas, presentadas mediante candidatura antes de efectuar la votación en la Asamblea General. En cualquier caso, deberá poseer una antigüedad de al menos un año en la Asociación".